

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 15 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, en procedimiento por el que se notifica a la entidad interesada acto administrativo relativo a la cancelación de la autorización de utilización de efluentes.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados, que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avenida de Madrid, 19, de Jaén (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/Expediente: Autorización de la utilización de efluentes resultantes de la extracción de aceite de oliva como fertilizantes en suelos agrícolas de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Resolución de cancelación de la autorización de la utilización de efluentes resultantes de la extracción de aceite de oliva como fertilizantes en suelos agrícolas.

Recursos: Un mes.

NIF/CIF TITULAR	ESTABLECIMIENTO	FECHA RESOLUCIÓN
B23699648	GESTIÓN Y TRATAMIENTOS DE ALPECHINES SL	03/12/2024

Jaén, 15 de enero de 2025.- La Delegada, Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»